



Institución Educativa San Vicente de Paúl

Ciencia, Tecnología y Sociedad en Armonía

DANE 105001002470 NIT 811018514-5 RESOLUCIÓN DE FUSIÓN N°16243 Noviembre 27/2002

PLAN DE AREA

NODO TURISMO

TÉCNICO LABORAL COMO ASISTENTE EN OPERACIÓN DE EVENTOS

**DOCENTE RESPONSABLE
ELIANA ECHEVERRI CUARTAS**

CONVENIO

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAÚL

MEDELLIN

2023



1. IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL

La Institución Educativa San Vicente de Paúl está ubicada en la carrera 71 A #

79 D -01 En el barrio Altamira Robledo, comuna 7 Medellín. En el año 2021 contó con 1373 estudiantes activos, distribuidos en dos sedes, una de ellas de educación básica llamada Alfredo Cock, con grupos desde preescolar hasta quinto con dos jornadas en la mañana con los grupos de cuarto a quinto y en la tarde de primero a tercero, y la segunda la sede principal con educación básica y media con dos jornadas en la mañana con los grupos de novena a once y en la tarde con los grados de sexto a octavo y media técnica. La Institución es de formación media técnica y académica

a; los grados décimos lo conforman 123 estudiantes distribuidos en cuatro grupos diferentes con edades entre los 15 y 17 años; de los cuales 40 estudiantes pertenecen a media técnica, el grupo 10⁰¹ del TL en Organización de Viajes cuenta con 16 estudiantes, 10⁰² del TL en Cocina con 24 estudiantes; por su parte los grados once tienen un total de 106 estudiantes activos de los cuales 44 pertenecen a grupos de media técnica, distribuidos de la siguiente manera: 19 pertenecen a 11⁰¹ TL en Organización de Viajes y 25 estudiantes en 11⁰² correspondiente al TL en Cocina.



2. INTRODUCCIÓN

La articulación de la Educación Técnica es un proceso pedagógico y de gestión concertado que favorece el acceso a la educación, permanencia y

movilidad de los estudiantes entre la educación media y otros niveles de formación técnica o profesional. Se trabaja bajo el enfoque de Proyectos formativos o productivos con la institución articuladora. Se ejecuta en contra-jornada al horario regular para el desarrollo de las actividades de formación técnica. Es evaluable dentro del plan de estudios de la institución educativa en grado 10º y 11º.

La educación media técnica prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, y para a continuación en la educación superior.

Está dirigida a la formación calificada en especialidades tales como: agropecuaria, comercio, finanzas, administración, ecología, medio ambiente, industria, informática, minería, salud, recreación, turismo, deporte y las demás que requiera el sector productivo y de servicios. Debe incorporar, en su formación teórica y práctica, lo más avanzado de la ciencia y de la técnica, para que el estudiante esté en capacidad de adaptarse a las nuevas tecnologías y al avance de la ciencia. (Ley 115. Art. 32).

Para el caso de la Institución Educativa San Vicente de Paúl, se implementó la media técnica en el nodo turismo desde el año 2016, después de diferentes



propuestas y reuniones con la comunidad educativa en las cuales se buscaba conocer las preferencias e intereses de los estudiantes en cuanto a modalidades y programas, pero también se tuvo en cuenta la dinámica de ciudad con los diferentes proyectos que se estaban ejecutando para ese año, lo cual, demostraba que la apuesta de la ciudad por consolidarse como un destino turístico competitivo requería de jóvenes competentes en diferentes áreas del sector como lo es la gastronomía, los viajes y los eventos. De acuerdo con lo anterior, la propuesta integral que oferta la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia se ajusta a los intereses y objetivos que como Institución Educativa se tiene desde el PEI para la formación de seres humanos integrales y se espera que los egresados de los diferentes programas continúen con su formación Universitaria en carreras profesionales del mismo nodo que les permitan fortalecer sus capacidades y conocimientos e integrarse al mundo laboral de una manera más fácil.

2.1 Contexto

En los últimos años la ciudad de Medellín ha presentado un desarrollo significativo en materia de turismo. El sector de los eventos ha sido uno de los de más rápido crecimiento, lo que ha convertido a la ciudad en sede de eventos importantes a nivel nacional como internacional, lo que no sólo se refleja en llegada de turistas sino en una derrama económica significativa, lo que a su vez



Institución Educativa San Vicente de Paul

Ciencia, Tecnología y Sociedad en Armonía

DANE 105001002470 NIT 811018514-5 RESOLUCIÓN DE FUSIÓN N°16243 Noviembre 27/2002

se traduce en oportunidades de empleo para los ciudadanos.

Bajo esta misma línea de crecimiento, el sector gastronómico se fortalece como pilar económico en los territorios y como oportunidad de salvaguardar las

tradiciones y costumbres del destino. Es así como este sector se ha vuelto prioridad en los planes de desarrollo a nivel nacional y regional, y así mismo en el sector educativo que cada vez desarrolla programas más especializados, lo que genera nuevas oportunidades, especialmente para la población joven.

Teniendo en cuenta esta premisa, es así como en el año 2016 la Institución Educativa decide apostarle a la formación en turismo como eje de transformación social y se inicia el proceso de media técnica en articulación con la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, aprobado bajo la resolución N° 0012637 del 7702/2017 inicialmente ofertando el programa *Técnico laboral como asistente en organización de eventos* y en el 2018 inicia el programa Técnico laboral en cocina y el Técnico laboral en organización de viajes; quedando así con 3 programas en la oferta de educación media de la Institución, dos de estos (viajes y eventos) son programas que se ofertan de acuerdo a la preferencia de los estudiantes aspirantes, es decir, se presentan ambas ofertas a los estudiantes del grado noveno y de acuerdo a esto se abre el programa de mayor elección. Por su parte, el programa en cocina se oferta cada año sin cambio alguno.



2.2. Estado del área

Los programas de media técnica no se evalúan de manera directa en pruebas

externas, sin embargo, las cifras en las cuales nos apoyamos para medir los resultados de los diferentes programas, se basan más en cifras cualitativas, es decir, nos centramos en evaluar los resultados de nuestros graduados en el ingreso a la Universidad y en los casos en los que aplica, realizamos seguimiento a los egresados que deciden continuar su formación en turismo aprovechando el convenio que se tiene con la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, bajo un modelo de ciclos propedéuticos en los cuales nuestros estudiantes de media técnica tienen la posibilidad de darle continuidad a su formación en programas como: Administración de Empresas turísticas, Tecnología en Gestión turística, Tecnología en Gastronomía, Ingeniería Comercial o el profesional en gastronomía y culinaria. En cualquiera de los programas mencionados se realiza una homologación de créditos o materias que dependerá específicamente del programa técnico del egresado y del programa universitario al que aspire.

Desde la primera promoción en el año 2017, hemos tenido 26 estudiantes que han continuado su formación tal como se menciona anteriormente, de estos, 9 se encuentran en el último semestre teórico de Administración de empresas turísticas, 2 en el último semestre de Gestión turística y 1 graduado de la tecnología en servicios Gastronómicos. Estas cifras son alentadoras para continuar fortaleciendo



los programas en el nodo turismo en nuestra Institución Educativa e incentivar a los estudiantes de grados inferiores para que al llevar al ciclo de la media opten por pertenecer a uno de nuestros programas como parte de su formación.

2.3. Justificación

El programa de media técnica como asistentes en operación de eventos es una apuesta ambiciosa de la Institución Educativa con el objetivo de contribuir a un sector en crecimiento acelerado en nuestra ciudad, brindando jóvenes capacitados en competencias laborales de acuerdo a los requerimientos y necesidades del sector, dando especial énfasis en la innovación y creatividad que se promueve en el aula de clase y por supuesto en cada una de las actividades prácticas que se desarrollan en la Institución.

Este año, al actualizar el plan de área nos encontramos con un verdadero reto, ya que por la pandemia no pudimos realizar ningún evento presencial, lo que nos llevó al mundo de los eventos virtuales, permitiendo explorar un sinfín de posibilidades gracias a las diferentes herramientas digitales, y así dar un plus a las competencias de los estudiantes.

Así pues, este programa lo justificamos y elaboramos desde las diferentes apuestas que tiene la ciudad y el cluster de eventos, que finalmente son quienes



Institución Educativa San Vicente de Paúl

Ciencia, Tecnología y Sociedad en Armonía

DANE 105001002470 NIT 811018514-5 RESOLUCIÓN DE FUSIÓN N°16243 Noviembre 27/2002

nos brindan las pautas y dan la línea a seguir de acuerdo a los requerimientos del mercado, que por cierto es cada vez más exigente en nuevas tendencias y nuevas formas de atraer a clientes e inversionistas. Lo anterior, nos obliga a que esté Plan de área de actualice constantemente, buscando como siempre estar al día en temas académicos y laborales para que nuestros egresados sean atractivos para el sector de eventos y turismo de la ciudad.



3. REFERENTE CONCEPTUAL

El turismo es un fenómeno social emergente de la modernidad, como un reflejo de los intereses generales de la sociedad, cuenta con herramientas, estudios y métricas que buscan acompañar y apoyar las necesidades de la industria turística que se está consolidando en el país. El turista es el que lleva a cabo un desplazamiento y pernocta en un destino fuera de su contexto habitual de ida y vuelta, según lo denomina la OMT. El turismo también puede concebirse como un derecho del ser humano, así lo establece la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1948) que en la declaración de derechos humanos reconoce el derecho al cambio de residencia, al trabajo, desplazamiento y a los viajes.

El carácter multifacético, interdisciplinario y transversal capta la atención de varias disciplinas e industrias requiriendo que cada una exprese su concepto y necesidad particular. Por ejemplo, Matute y Asanza (2006), indica que las diferencias en la conceptualización del turismo parte de las razones o motivos de los viajeros (religioso, económico, psicológico, cultural, ecológico y otros). Desde un ámbito simplista e individual, Orduño (1966) define el turismo como el gusto particular del ser humano a viajar. Desde una perspectiva sociológica, para Matute y Asanza (2006), el turismo es el medio por el que las personas buscan beneficios psicológicos, mediante la suma de tres factores: tiempo e ingresos libres y una consideración positiva o de tolerancia social hacia el hecho de viajar.



El turismo el sector relacionado con los viajes de cualquier índole, involucra diferentes industrias de forma transversal que son necesarias para el ejercicio y la ejecución del turismo sin embargo las empresas más relacionadas directamente con el fenómeno turístico son: agencias de viaje, empresas de logística y eventos, operadores y guías de turismo, actividades relacionadas con transporte y hospedaje. Desde la óptica de las comunidades receptoras y la oferta turística, el turismo es un conjunto de relaciones, servicios e instalaciones que se relacionan entre sí para promover y favorecer la afluencia de turistas al destino en cuestión.

Todos estos aportes conceptuales a la educación técnica laboral llevan a replantear las necesidades y alternativas de formación, que es pertinente implementar en la educación básica, según la situación económica, social y cultural de la región. Tomar como opción la formación para el trabajo, porque buscan incursionar en el mercado laboral de forma rápida o después seguir sus estudios profesionales, con bases construidas desde la formación técnica laboral facilitan la incorporación a una vida adulta, para los jóvenes de que aún no tiene claro sus gustos, deseos y habilidades.

3.1. Fundamentos lógico - disciplinares del área

Las tendencias actuales en la educación superior dejan de lado el concepto tradicional del maestro o profesor como un solo transmisor de conocimientos y de la noción del estudiante o alumno como receptor de los mensajes del maestro. El



Institución Educativa San Vicente de Paúl

Ciencia, Tecnología y Sociedad en Armonía

DANE 105001002470 NIT 811018514-5 RESOLUCIÓN DE FUSIÓN N°16243 Noviembre 27/2002

papel del docente se ha venido reformulando y transformando a un papel de guía, orientador quien orienta al alumno a un aprendizaje significativo, partiendo de los conceptos previos que se imparten desde la casa, para el estudiante o las diferentes fuentes de información. En ese propósito los alumnos y futuros bachilleres técnicos, están capacitados en competencias necesarias para la vida laboral, con bases en el saber hacer, ser y saber. Interrelacionados con los nuevos conceptos, para construir conocimientos. Los futuros técnicos laborales cobran importancia en contexto nacional y regional, gracias a las múltiples dinámicas en las cuales se expande el turismo y seguirá creciendo; los técnicos laborales estarán en la capacidad de responder a las necesidades identificadas del turismo local, regional y nacional, por lo diferentes planes y políticas que se elaboran a favor del desarrollo de la industria turística.

La formación académica de este programa, en articulación y convenio con el Instituto Universitario Colegio Mayor de Antioquia, está estructurada con base en un conjunto de conocimientos que responden a la formación en competencias para una técnica laboral. El currículo propuesto permite al estudiante desarrollar las competencias relacionadas con la organización de viajes y eventos, profundizar las competencias requeridas en sectores complementarios del turismo. El técnico laboral deberá tener las capacidades integrales para la operación, desarrollo y



presentación de los servicios propios de la organización de viajes y eventos, dentro del ámbito de la calidad y de la sostenibilidad con el enfoque de la globalidad.

El plan de estudio permite al estudiante desarrollar las competencias relacionadas con el sector turístico y profundizar en áreas de formación como:

- Operación del turismo, guianza turística, apoyo logístico del turismo, orientación de recorridos, organización y gestión de eventos, cocina.

3.2. Fundamentos pedagógicos – didácticos: Metodología, recursos y evaluación

Las nuevas tendencias en educación comprometen a la educación en el ingenio de otros modos de actuar, de pensar modelos pedagógicos que prioricen la formación permanente de los estudiantes y el desarrollo de sus competencias para desempeñarse en la diversidad de campos que presenta la globalización; ello implica la utilización de estrategias que les permita comprender lo particular a partir del reconocimiento de las leyes generales, para esto la técnica laboral está organizada en semestres cada uno con objetivos en el desarrollo de competencias laborales generales:

1. Diseñar programas turísticos conforme a los requerimientos del mercado y/o solicitud del cliente.



2. Asesorar al cliente en la venta de productos y servicios turísticos y de viaje de acuerdo con políticas de la empresa.
3. Registrar al pasajero de acuerdo con el servicio contratado y los procedimientos establecidos.
4. Ejecutar procesos básicos para la prestación del servicio de acuerdo a los procedimientos establecidos por la organización.

Se imparten clases magistrales con aprendizaje Integrado de contenidos, aprendizaje basado en resolución de problemas, estudio de casos, lluvia de ideas, mapas conceptuales, pirámide o bola de nieve, portafolio, póster, mesa redonda, aprendizaje por indagación e investigación.

Criterios de evaluación según la escala nacional:

Escala de valoración Institucional	Equivalencia con la escala nacional
De 4,6 a 5,0	Desempeño Superior
De 4,0 a 4,5	Desempeño Alto
De 3,0 a 3,9	Desempeño Básico
De 1,0 a 2,9	Desempeño Bajo

El estudiante tendrá la calificación de Desempeño Bajo, cuando al finalizar el año escolar el promedio de los tres períodos su nota sea inferior a 2.9. El estudiante



tendrá la calificación de Desempeño Básico, cuando al finalizar el año escolar el promedio de los tres períodos su nota sea igual o superior a 3.0 e inferior o igual a 3.9. El estudiante tendrá la calificación de Desempeño Alto, cuando al finalizar el año escolar el promedio de los tres períodos su nota sea igual o superior a 4.0 e inferiores o igual a 4.5. El estudiante tendrá la calificación de Desempeño Superior, cuando al finalizar el año escolar el promedio de los tres períodos su nota sea igual o superior a 4.6 o igual a 5.0.

Parágrafo: Si el estudiante obtiene una valoración de Desempeño Bajo en la nota definitiva anual, debe acogerse al plan de recuperación institucional anual y el resultado del proceso se asentará en el informe final anual.

La Media Técnica, adopta una metodología de proyectos, que permite al estudiante evidenciar el desarrollo de las competencias específicas de los módulos que componen el plan de estudios de cada una de ellas. Durante los dos años de Media Técnica, el estudiante realiza las etapas del Proyecto productivo, orientado a la solución de problemas reales, empresas o instituciones del contexto, además de sustentarlo. El proyecto será aprobado y asesorado por el docente de la I.U y el docente de la IE.

DEFINICIÓN DE CADA DESEMPEÑO Y SU EQUIVALENCIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:



Desempeño Superior:

Es el estudiante que supera los elementos fundamentales de acuerdo con los estándares básicos, en su proceso se observa que va más allá de lo esperado, sobresaliendo en su desempeño con respecto al grupo.

Desempeño Alto

Es el estudiante que demuestra la apropiación de los elementos fundamentales de acuerdo con los estándares básicos para continuar su proceso de aprendizaje.

Desempeño Básico

Es el estudiante que alcanza los elementos mínimos de acuerdo con los estándares básicos para continuar su proceso de aprendizaje. Presenta dificultades en el proceso, las cuales supera mediante la aplicación de estrategias de mejoramiento.

Desempeño Bajo

Es el estudiante que no alcanza los elementos mínimos de acuerdo con los estándares básicos para continuar su proceso de aprendizaje, aún con la aplicación de estrategias de mejoramiento.

Un estudiante del grado once será promovido como bachiller técnico si cumple con los siguientes criterios:

- I. Asiste al 75% de las actividades de la Media Técnica.



II. Obtiene resultados con Niveles de Desempeño Básico, Alto o Superior (notas iguales o superiores a 3.0) en el promedio ponderado de las asignaturas que conforman el plan de estudios de la Media Técnica.

III. Obtiene resultados con Niveles de Desempeño Básico, Alto o Superior (notas iguales o superiores a 3.0) en la presentación y sustentación de su proyecto productivo final.

IV. d. Si el estudiante de grado décimo solicita retirarse de la media técnica, debe hacerlo por escrito y con firma del acudiente y enviarlo al comité de M.T, el cual remite el caso al comité de evaluación y promoción la cual analizará el récord académico del estudiante en todas las áreas incluyendo la media técnica. Si el Comité sugiere el cambio, el estudiante debe comprometerse a cumplir con todas las asignaturas de la media académica ya que los grados décimos académicos además tienen en su asignación, las asignaturas de razonamiento lógico y lectura crítica pertenecientes del área de matemáticas y humanidades respectivamente.

Criterios de NO promoción para estudiantes de Media Técnica del grado décimo:

Un estudiante de media técnica del grado décimo no será promovido al grado once según los siguientes criterios:



- I. Si NO es promovido en el componente académico.
- II. Si obtiene en sus resultados finales Niveles de Desempeño Bajo, según las equivalencias institucionales (notas inferiores a 3.0), en el promedio ponderado de las asignaturas del plan de estudios de la Media Técnica.
- III. Si al finalizar el año escolar, el estudiante deja de asistir sin justificación al 25% de las actividades de la Media Técnica.
- IV. Si incumple con el porcentaje mínimo de las actividades tanto teóricas como prácticas de la MT.

Criterios de NO promoción para estudiantes de Media Técnica del grado once.

- I. Si obtiene en sus resultados finales Niveles de Desempeño Bajo, según las equivalencias institucionales (notas inferiores a 3.0), en el promedio ponderado de las asignaturas que conforman el plan de estudios de la Media Técnica
- II. Si al finalizar el año escolar, el estudiante deja de asistir sin justificación al 25% de las actividades de la Media Técnica.
- III. Si incumple con los criterios de carácter obligatorio:
- IV. Si incumple con el porcentaje mínimo de las actividades tanto teóricas como prácticas de la MT.



4. OBJETIVO

Formar seres humanos laboralmente competentes, de acuerdo con las necesidades y requerimientos del entorno, propiciando una formación integral que aporte a la transformación social de la Ciudad.

4.1 Objetivos Específicos:

- a) Capacitar a los estudiantes de acuerdo a las competencias laborales vigentes para el programa en el país.
- b) Brindar las herramientas necesarias para facilitar el tránsito colegio-universidad y posteriormente al ámbito laboral.
- c) Formar a los estudiantes desde el ser y saber-hacer, como componente integral para la vida laboral.

4.2 Objetivo general del Área

Formar personas competentes para la gestión de eventos, que aporten al fortalecimiento de la ciudad de Medellín como destino de negocios, ferias y convenciones.



5. FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR

Educación Inclusiva:

Uno de los fundamentos Pedagógico de este plan de área están basados en la Educación inclusiva, entendiéndola como un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.

Diseño Universal Del Aprendizaje (DUA):

Es un enfoque que propicia un conjunto de materiales, técnicas y estrategias para potenciar en todos los niños, niñas, jóvenes y adultos, procesos de aprendizaje y participación desde las aulas. Este impacta sobre las prácticas pedagógicas desde el marco de la diversidad, dando respuesta a las particularidades de todos los estudiantes mediante la flexibilización de los componentes que configuran el proceso educativo (currículo, infraestructura, PEI, entre otros).



El Diseño Universal del Aprendizaje (DUA): es un conjunto de principios y estrategias que incrementan las posibilidades de aprendizaje y orientan al maestro en la formulación de metodologías flexibles teniendo en cuenta la diversidad en el aula. Así, sus objetivos principales son: eliminar las barreras del aprendizaje, incrementar oportunidades de aprendizaje.

El DUA se trata de una propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades. Permite al docente transformar el aula y la práctica pedagógica y facilita la evaluación y seguimiento a los aprendizajes. Se fundamenta en los tres (3) principios establecidos en el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA):

Proporcionar múltiples medios de representación de la información (el «qué del aprendizaje): Los estudiantes difieren en el modo en el que perciben y comprenden la información que se les presenta. Por tanto, hay que ofrecer distintas opciones para abordar contenidos a través de diferentes canales de percepción (auditiva, visual, motriz, opciones para el lenguaje y los símbolos, opciones para la comprensión, de esta forma se proporciona la información en un formato que permita lo más posible ser ajustado a la realidad del estudiante.



Proporcionar múltiples medios para la acción y la expresión (el «cómo» del aprendizaje): Los estudiantes difieren en el modo en que pueden «navegar» en medio del aprendizaje y expresar lo que saben. Por eso, es necesario ofrecer

variadas opciones para la acción (mediante materiales con los que todos los estudiantes puedan interactuar), facilitar opciones expresivas y de fluidez (mediante facilitadores para la utilización de programas y diferentes recursos materiales) y procurar opciones para las funciones ejecutivas (a través de la estimulación del esfuerzo, de la motivación hacia una meta).

Proporcionar múltiples medios de compromiso (el «porqué» del aprendizaje):

Los estudiantes difieren en la forma en que pueden sentirse implicados y motivados para aprender.

De esta manera proporcionar múltiples maneras de comprometerse con la realidad de acuerdo a tres directrices: opciones para centrar el interés, opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia y opciones para la autorregulación. Por tanto, habrá que ofrecer opciones Amplias que reflejen los intereses de los estudiantes, estrategias para afrontar tareas nuevas, opciones de autoevaluación y reflexión.

Plan Individual De Ajustes Razonables PIAR:



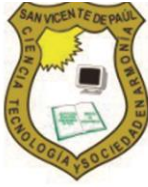
Institución Educativa San Vicente de Paul

Ciencia, Tecnología y Sociedad en Armonía

DANE 105001002470 NIT 811018514-5 RESOLUCIÓN DE FUSIÓN N°16243 Noviembre 27/2002

Herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción. Son insumo para la planeación de aula del respectivo docente y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), como complemento a las transformaciones realizadas con base en el DUA.

Entendiendo como ajuste razonable, las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos. Los ajustes razonables pueden ser materiales e inmateriales y su realización no depende de un diagnóstico médico de deficiencia, sino de las barreras visibles e invisibles que se puedan presentar e impedir un pleno goce del derecho a la educación. Son razonables cuando resultan pertinentes, eficaces, facilitan la participación, generan satisfacción y eliminan la exclusión



Flexibilización Curricular

Teniendo en cuenta que un currículo flexible: es aquel que mantiene los mismos

objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos, es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural, de estilos de aprendizaje de sus estudiantes, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender y participar; Es así como el currículo puede ser modificado y adaptado a las necesidades y realidades del contexto, respondiendo a los intereses, aspiraciones y condiciones de cada uno de los estudiantes.

La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social.

Adicional a lo establecido en la Ley General de Educación y en el Decreto 1860 de 1994, las siguientes normas aportan un marco legal:

- Decreto 1075 de 2015
- Decreto 1421 de 2017 Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.

6. ARTICULACIÓN CON PROYECTOS INSTITUCIONES



Institución Educativa San Vicente de Paúl

Ciencia, Tecnología y Sociedad en Armonía

DANE 105001002470 NIT 811018514-5 RESOLUCIÓN DE FUSIÓN N°16243 Noviembre 27/2002

Los diferentes programas de media técnica que oferta la institución se vinculan a los proyectos institucionales que se ejecutan desde las diferentes áreas del conocimiento. Está articulación se da de manera ocasional durante el año lectivo de acuerdo a las necesidades y requerimientos de cada proyecto, es decir, al iniciar el año se actualizan cada uno de los proyectos institucionales, y de acuerdo con lo solicitado por cada grupo de docentes a cargo, se planea una agenda para el año que incluye en la mayoría de los casos la planeación y ejecución de eventos (actos cívicos, muestras de arte, ferias de emprendimiento, eventos institucionales, reuniones, eventos de biblioteca, entre otros), así mismo se apoya en la elaboración de material informativo y/o de decoración que se requieran por área, por proyecto o de la institución en general.



7. MALLA CURRICULAR

MALLA CURRICULAR					
GRADO: DÉCIMO	PERIODO: 1	I. H. 12	DOCENTE: Luisa Fernanda Marulanda Quiroz		
OBJETIVO DEL GRADO: Identificar los conceptos básicos del sector turístico					
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA Y/O SITUACION PROBLEMICA	ESTANDAR	EJES TEMATICOS	COMPETENCIAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	ESTRATEGIAS DE EVALUACION
¿Cuál es la importancia de los paquetes turísticos en el ámbito de los eventos? ¿Cómo crear paquetes turísticos competitivos?	1. Comprendo los conceptos básicos del turismo y su aplicación en el ambito de los viajes. 2. Reconozco los prestadores de servicio turístico existentes y su importancia en el sector. 3. Diseño paquetes turísticos de acuerdo a lo solicitado y teniendo en cuenta el mercado objetivo.	- Turista: tipologías, necesidades, requerimientos, motivaciones, experiencias, hábitos, tendencias, modas, costumbres, cultura, técnicas de segmentación. - Prestadores de servicios turísticos: clasificación, funciones, legislación colombiana actual, proveedores. - Normatividad turística: Ley general de turismo, normas técnicas de sostenibilidad, Conpes 3640 Lineamientos de Política para el Desarrollo del Turismo de Convenciones y Congresos, Decreto 1199 de 2011. Realización de espectáculos públicos.	Diseñar paquetes turísticos de acuerdo con componentes técnicos y estándares de servicio.	- La definición del perfil de turista corresponde con criterios de segmentación. - La asignación de prestadores de servicios turísticos está de acuerdo con procesos de negociación y normativa técnica. - El diseño de los paquetes turísticos corresponde con criterios y normativa técnica.	- Talleres - Trabajos prácticos - Proyecto de Aula - eventos prácticos Formulario Campos Horizontales Inferiores
FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR: Se realizará la flexibilización curricular correspondiente a las necesidades educativas de los estudiantes, es decir, la información se brindará a través de los diferentes canales promoviendo el acercamiento al conocimiento de forma significativa según los estilos y ritmos de aprendizaje, además el proceso de enseñanza tendrá presente el nivel de pensamiento en el cual se encuentra cada estudiante; es importante resaltar la movilización y desarrollo de los procesos de pensamiento de los estudiantes en cada actividad.					
ARTICULACIÓN CON OTRAS ÁREAS O PROYECTOS INSTITUCIONALES: Se anexa documento con contenido temático por área transversal de acuerdo al semestre cursado					



MALLA CURRICULAR

GRADO: DÉCIMO **PERIODO:** 2 **I. H. 12** **DOCENTE:** Luisa Fernanda Marulanda Quiroz

OBJETIVO DEL GRADO: Reconocer los diferentes segmentos del mercado y su incidencia en las desiciones de los clientes.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA Y/O SITUACION PROBLEMICA	ESTANDAR	EJES TEMATICOS	COMPETENCIAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	ESTRATEGIAS DE EVALUACION
<p>¿Cuál es la segmentación del mercado en los eventos? ¿Cómo brindar información oportuna según los requerimientos del cliente?</p>	<p>1. Reconozco los diferentes segmentos de mercado en el turismo así como las tendencias de viajes. 2. Elaboro portafolio de servicios de la operadora de eventos teniendo en cuenta el público objetivo 3. Aplico el protocolo existente para la atención del usuario en las diferentes fases del evento</p>	<p>-Relaciones interpersonales - Manejo de conflictos y solución de problemas - Tipos de clientes - Información general y turística - Interpretación de portafolio de servicios</p>	<p>Atender usuarios de acuerdo a políticas de servicio</p>	<p>1.1 Las necesidades de información del usuario se detectan a través del diálogo conforme al protocolo de servicios. 1.2 Los productos y servicios de la empresa se promocionan conforme al portafolio de servicios. 1.3 La información turística y general se brinda según necesidades del usuario. 1.4 Los requerimientos del usuario se atienden de acuerdo con el protocolo de servicio.</p>	<p>- Cuestionario - Lista de chequeo - Rubricas analíticas y globales - Guias de debate - Manejo de cuestionarios - Juegos de roles - Eventos prácticos Formulario Campos Horizontales Inferiores</p>

FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR: Se realizará la flexibilización curricular correspondiente a las necesidades educativas de los estudiantes, es decir, la información se brindará a través de los diferentes canales promoviendo el acercamiento al conocimiento de forma significativa según los estilos y ritmos de aprendizaje, además el proceso de enseñanza tendrá presente el nivel de pensamiento en el cual se encuentra cada estudiante; es importante resaltar la movilización y desarrollo de los procesos de pensamiento de los estudiantes en cada actividad.

ARTICULACIÓN CON OTRAS ÁREAS O PROYECTOS INSTITUCIONALES: Se anexa documento con contenido temático por área transversal de acuerdo al semestre cursado



MALLA CURRICULAR

GRADO: DÉCIMO		PERIODO: 3	I. H. 12	DOCENTE: Luisa Fernanda Marulanda Quiroz	
OBJETIVO DEL GRADO: Reconocer y adaptar el evento de acuerdo a los requerimientos del cliente					
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA Y/O SITUACION PROBLEMATIZADORA	ESTANDAR	EJES TEMATICOS	COMPETENCIAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	ESTRATEGIAS DE EVALUACION
¿Cuáles son los procedimientos técnicos aplicables a cada tipo de evento? ¿Cómo es el manejo de los requerimientos en cada una de las etapas del evento?	1. Elaboro la agenda de trabajo de acuerdo a los requerimientos solicitados 2. Planeo reuniones de trabajo en el contexto de acuerdo a requerimientos técnicos 3. Presento informes de resultados teniendo en cuenta la agenda de trabajo y el desarrollo de las reuniones y a partir de esto presento acciones de mejora.	- Reuniones de trabajo: definición, tipos, roles, etapas, alcance de la sesión, características de compromisos adquiridos, protocolo de organización de ambientes. - Agendas de trabajo: definición, características, técnicas de elaboración de agenda - Tips de administración del tiempo - Convocatoria: definición, características, elementos, procedimiento de confirmación, estrategias de invitación - Comunicación: técnicas de expresión oral y de expresión corporal - Gestión documental: formato de registro de	Organizar reuniones administrativas de acuerdo con procedimientos técnicos	- La elaboración de la agenda corresponde con requerimiento y procedimiento técnico. - El envío de la invitación está de acuerdo con procedimiento técnico. - La confirmación de participantes está acorde con procedimiento técnico - La disposición de escenario cumple con requerimiento y procedimiento técnico - La verificación de asistencia cumple con agenda y procedimiento técnico - La presentación de resultados cumple con requerimientos y procedimiento técnico - La distribución de tiempo corresponde con la programación y procedimiento	- Juegos de roles - Talleres - Programaciones técnicas de eventos - Manejo de listados - eventos prácticos Formulario Campos Horizontales Inferiores
FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR: Se realizará la flexibilización curricular correspondiente a las necesidades educativas de los estudiantes, es decir, la información se brindará a través de los diferentes canales promoviendo el acercamiento al conocimiento de forma significativa según los estilos y ritmos de aprendizaje, además el proceso de enseñanza tendrá presente el nivel de pensamiento en el cual se encuentra cada estudiante; es importante resaltar la movilización y desarrollo de los procesos de pensamiento de los estudiantes en cada actividad.					
ARTICULACIÓN CON OTRAS ÁREAS O PROYECTOS INSTITUCIONALES: Se anexa documento con contenido temático por área transversal de acuerdo al semestre cursado					



MALLA CURRICULAR

GRADO: ONCE		PERIODO: 1	I. H. 12	DOCENTE: Luisa Fernanda Marulanda Quiroz	
OBJETIVO DEL GRADO: Comprender la importancia del estudio de mercado y la influencia del portafolio de servicios en la fase pre-evento					
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA Y/O SITUACION PROBLEMATICA	ESTANDAR	EJES TEMATICOS	COMPETENCIAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	ESTRATEGIAS DE EVALUACION
¿Cómo organizar eventos de acuerdo al portafolio de servicios de la organización y a los requerimientos del mercado?	1. Brindo asesoría al cliente en las diferentes etapas del evento 2. Solicito los recursos necesarios de acuerdo a las características del evento 3. Adecuo los espacios y demás áreas y verifico el cumplimiento de requisitos de protocolo y seguridad	Técnicas de comunicación - Servicio al cliente - Tipología de clientes - Manejo de costos de eventos - Adecuación y montaje de espacios y áreas de servicio - Manejo de contingencia - Elaboración de presupuestos de acuerdo a requerimientos	Organizar eventos de acuerdo al portafolio de servicios y al estudio de mercado.	- La información de la asesoría y venta del evento se verifica con el cliente de acuerdo a los procedimientos establecidos y requerimientos del cliente. - Los recursos necesarios son solicitados de acuerdo a procedimientos establecidos y las características del evento. - La información del evento es entregada a las áreas involucradas de acuerdo con el procedimiento establecido. - Los espacios y demás áreas y servicios son inspeccionados de acuerdo con los requerimientos del evento, políticas y procedimientos establecidos. - La información y requerimientos del servicio de terceros es verificada de acuerdo con las necesidades del evento y parámetros	Debates y discusiones frente a los temas tratados. - Actividades autónomas - Juegos de roles - Apoyo logístico en los eventos institucionales - Laboratorios prácticos de eventos - Elaboración de presupuestos con costeos reales aplicados a eventos institucionales y/o de aula.
FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR: Se realizará la flexibilización curricular correspondiente a las necesidades educativas de los estudiantes, es decir, la información se brindará a través de los diferentes canales promoviendo el acercamiento al conocimiento de forma significativa según los estilos y ritmos de aprendizaje, además el proceso de enseñanza tendrá presente el nivel de pensamiento en el cual se encuentra cada estudiante; es importante resaltar la movilización y desarrollo de los procesos de pensamiento de los estudiantes en cada actividad.					
ARTICULACIÓN CON OTRAS ÁREAS O PROYECTOS INSTITUCIONALES: Se anexa documento con contenido temático por área transversal de acuerdo al semestre cursado					



MALLA CURRICULAR

GRADO: ONCE		PERIODO: 2	I. H. 12	DOCENTE: Luisa Fernanda Marulanda Quiroz	
OBJETIVO DEL GRADO: Reconocer y aplicar las diferentes técnicas de mercadeo para realizar eventos exitosos					
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA Y/O SITUACION PROBLEMICA	ESTANDAR	EJES TEMATICOS	COMPETENCIAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	ESTRATEGIAS DE EVALUACION
¿Cómo diseñar y desarrollar un plan de mercadeo exitoso que cumpla con los requerimientos tanto internos como externos?	1. Manejo las bases de datos de acuerdo a cláusulas de confidencialidad de los clientes 2. Solicito los permisos necesarios de acuerdo a la normatividad vigente para la ejecución de eventos 3. Diseño de material publicitario y de divulgación del evento de acuerdo a procedimientos de la OPC	Elementos del merchandising promocional: material pop y plv - Caracterización y segmentación de mercado - Normatividad legal aplicable – permisos y seguridad	- Organizar el evento de acuerdo con el plan de promoción o de comunicación. - Desarrollar el evento teniendo en cuenta grupos objetivo, estrategia y objetivos de promoción o comunicación	Las bases de datos son definidas teniendo en cuenta tipo de evento y público objetivo, requerimientos y procedimientos de la organización. - Los permisos, trámites de normatividad legal y seguridad del evento, a los que haya lugar, son adelantados de acuerdo con las características y magnitud del mismo. - Elementos promocionales, así como las acciones de divulgación y convocatoria de grupos objetivo son verificados de acuerdo con procedimientos de la empresa. - Las acciones de diseño y montaje de los elementos promocionales son supervisadas según planimetrías definidas por la empresa o el organizador.	- Eventos prácticos - Casos de estudio - Simulacros empresariales
FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR: Se realizará la flexibilización curricular correspondiente a las necesidades educativas de los estudiantes, es decir, la información se brindará a través de los diferentes canales promoviendo el acercamiento al conocimiento de forma significativa según los estilos y ritmos de aprendizaje, además el proceso de enseñanza tendrá presente el nivel de pensamiento en el cual se encuentra cada estudiante; es importante resaltar la movilización y desarrollo de los procesos de pensamiento de los estudiantes en cada actividad.					
ARTICULACIÓN CON OTRAS ÁREAS O PROYECTOS INSTITUCIONALES: Se anexa documento con contenido temático por área transversal de acuerdo al semestre cursado					



MALLA CURRICULAR

GRADO: ONCE		PERIODO: 3	I. H. 12	DOCENTE: Luisa Fernanda Marulanda Quiroz	
OBJETIVO DEL GRADO: Reconocer y aplicar los protocolos pertinentes de acuerdo al tipo de evento a ejecutar					
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA Y/O SITUACION PROBLEMICA	ESTANDAR	EJES TEMATICOS	COMPETENCIAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO	ESTRATEGIAS DE EVALUACION
¿Cuáles son los protocolos aplicables en los eventos? , ¿Cómo establecer protocolos empresariales?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplico protocolos existentes en la OPC de acuerdo al evento a ejecutar 2. Llevo registro de los asistentes, proveedores y demás personal involucrado en el evento. 3. Realizo inventario previo al evento y post evento 4. Realizo informes post evento y presento acciones de mejora ante la OPC 	<ul style="list-style-type: none"> - Protocolos del evento: plan de emergencias y contingencias, de atención y servicio, de responsabilidad social y sostenible, demás aplicables - Imagen corporativa y protocolo empresarial - Etiqueta y protocolo empresarial - Normatividad aplicable - Creación de OPC institucional 	Realizar las actividades de cierre del evento según objetivos y procedimientos de la organización.	<ul style="list-style-type: none"> - Las funciones y los protocolos son comunicados al personal de apoyo teniendo en cuenta objetivos y actividades del evento. - El alistamiento de los recursos, las actividades, protocolos y preparativos generales son constatados previo el inicio del evento, teniendo en cuenta el plan de promoción. - El registro de la información de visitantes y contactos de interés es verificado a partir de criterios, procedimientos y herramientas definidas por la empresa. - El inventario de productos y material promocional es controlado según cronogramas, presupuestos del plan promocional. - Los visitantes son atendidos 	<ul style="list-style-type: none"> - Eventos prácticos - Casos de estudio - Simulacros empresariales - Simulacros Institucionales - Montaje noche de la excelencia - Presentación de la OPC ante comunidad educativa
<p>FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR: Se realizará la flexibilización curricular correspondiente a las necesidades educativas de los estudiantes, es decir, la información se brindará a través de los diferentes canales promoviendo el acercamiento al conocimiento de forma significativa según los estilos y ritmos de aprendizaje, además el proceso de enseñanza tendrá presente el nivel de pensamiento en el cual se encuentra cada estudiante; es importante resaltar la movilización y desarrollo de los procesos de pensamiento de los estudiantes en cada actividad.</p>					
<p>ARTICULACIÓN CON OTRAS ÁREAS O PROYECTOS INSTITUCIONALES: Se anexa documento con contenido temático por área transversal de acuerdo al semestre cursado</p>					



ANEXO ÁREAS TRANSVERSALES

ÁREAS TRANSVERSALES MT OPERACIÓN DE EVENTOS							
ÁREAS TRANSVERSALES / SEMESTRE	MATEMÁTICAS	ESPAÑOL	TECNOLOGÍA	ÉTICA	ARTÍSTICA	INGLÉS	C. SOCIALES
SEMESTRE I	Los temas corresponden a los planteados en el plan de área institucional, en este caso se fortalecen los temas por medio de la plataforma Moodle en trabajo conjunto con la I.U Colegio Mayor de Antioquia.	Los temas corresponden a los planteados en el plan de área institucional, en este caso se fortalecen los temas por medio de la plataforma Moodle en trabajo conjunto con la I.U Colegio Mayor de Antioquia.	Creación de página web de prestadores de servicios turístico (OPC)	Manejo de conflictos y solución de problemas	Psicología del color	Terminología turística	Tradiciones y costumbres a nivel nacional e internacional
SEMESTRE II			Manejo de herramientas ofimáticas. principios contables	Código ético del turismo	Sensibilidad del color		Competencias ciudadanas
SEMESTRE III			Manejo de bases de datos <ul style="list-style-type: none">• Corel drawn• Project		Ambientación de espacios	Lenguaje técnico de los eventos	
SEMESTRE IV			Mercadeo digital (promoción por redes sociales)	Ética profesional	Material de promoción y merchandising promocional	Cultura colombiana	



8. Bibliografía

(<https://medellin.edu.co/index.php/mediatecnica>)

(<https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-81294.html>)

Destino Antioquia Operadora de viajes. (20 de Diciembre de 2018). Viajes destino Antioquia. Obtenido de www.viajesdestinoantioquia.com

García Gómez, C. (20 de Enero de 2017). El desafío del turismo sostenible. Servicio de Información y Noticias Científicas (SINC).

Legorreta Ramírez, A., Osorio García, M., & Salvador Benítez, J. L. (2010). Ética ambiental y turismo. Redalyc, 407-437.